



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2023-556043-UNC-ME#FCS

VISTO:

Las iniciativas de Desarrollo Institucional que están llevando adelante el Vicedecanato y la Secretaría de Coordinación y respecto de la necesidad de eficientizar y automatizar procesos de gestión, y

CONSIDERANDO:

Que se ha iniciado un proceso que tiene por objetivo fortalecer las capacidades y actividades de desarrollo institucional de la FCS-UNC con el fin de mejorar los procesos y resultados de la gestión.

Que la UNC ha aprobado un Proyecto de Transformación Digital a través de la RR 515/2023.

Que se han llevado adelante reuniones con la Prosecretaría de Informática y con la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización.

Que es necesario diseñar herramientas para la gestión a los fines de automatizar procesos.

Que se han identificado las siguientes prioridades: utilización y reservas de los espacios físicos de la Facultad y gestión de cobranza de cuotas de las carreras de posgrado.

Que se han realizado las reuniones, consultas y acuerdos con la Secretaría de Posgrado, la Secretaría de Administración, el Area Económica Financiera y directores y responsables del CEA, IIFAP e IPSIS.

Que se han realizado reuniones con la Secretaría Académica y su personal administrativo.

Que a través de la RD 200/2023 se han otorgado tres “Becas Estímulo a Formación en Proyectos Institucionales de la Facultad de Ciencias Sociales”, por el período comprendido entre 15 de mayo de 2023 y hasta el 15 de noviembre de 2023 a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que la Directora del Area de Informática de la Facultad de Derecho, Ingeniera Inés Haefeli ha diseñado una herramienta específica para la FCS para el uso más eficiente del Sistema Sanavirón.

Que se ha diseñado un proceso que comprende las tareas de determinación y seguimiento de cuotas devengadas y no cobradas, clasificación de la misma (en función de su cobrabilidad), cálculo de intereses, emisión cupones para el pago por canales habilitados (pago electrónico), facturación en el Sistema Ingresos de la UNC – Sanavirón., reportes e informes de estados de recaudación, conciliación de ingresos con liquidaciones diarias de entidades recaudadoras.

Que el Licenciado Marcelo Martínez ha desarrollado una herramienta específica para la utilización de los espacios físicos que dará mayor visibilidad innovando la forma de realizar las reservas de estos espacios y a su vez crear filtros que en épocas de

examen sea más eficiente la búsqueda para el docente.

Que ambas herramientas de gestión serán probadas y testeadas durante el mes de julio para su optimización.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESULEVE

ARTICULO 1º: Poner en marcha a partir del 1 de agosto de 2023 las herramientas de gestión de cobranza y gestión de espacios físicos de la Facultad.

ARTICULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar a las/os Secretarías/os de la Gestión, Directoras/es de Centros e Institutos, Directoras/es de Carreras de Grado.